

CONCEPCIÓN, 26 de Febrero de 2018.-

Nº 012 - CT - 2018.-/ VISTOS: Decretos Nº 094-CT-2017, de fecha 28 de Diciembre de 2017 y 01-CT-2018, de fecha 3 de enero de 2018; el correo electrónico del señor Christian Haussman Ortiz, Asesor de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes, Región del Bío Bío; la Nota Nº 173/11-17 de fecha 13 de noviembre de 2017 de la empresa Carlos Montino Carrasco, por la que solicita suspensión de tránsito; La Nota Nº213/12-17 de fecha 19 de diciembre de 2017 de la empresa Carlos Montino Carrasco, por la que solicita autorizar plan de desvíos; el Oficio Ordinario Nº 1241 de fecha 27 de diciembre de 2017, de la Dirección de Tránsito; el Oficio Ordinario Nº 3466, de fecha 27 de diciembre de 2017 de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes, Región del Bío Bío; teniendo presente , las disposiciones del capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito "Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía", de agosto de 2002, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; lo establecido en el artículo 178 de la Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito; el artículo 12,63 letras i), j) de la Ley Nº 18.695, las atribuciones que me confiere el numeral 1.10. letra d) del Decreto Alcaldicio Nº 796, de fecha 14 de septiembre de 2017.

D E C R E T O

1. Modifícase el Decreto Nº 094- CT-2017, de fecha 28 de diciembre de 2017, en el siguiente tenor:

Dispónese que el cierre señalado para calle Maipú rige en el tramo comprendido entre calles Prat y Aníbal Pinto. Por tal motivo los servicios de locomoción colectiva que utilizaban dicha vía, deberán desviarse por Avda Prat-Los Carrera, continuando con el trazado establecido en el citado Decreto.

2. En todo lo demás, el mencionado decreto rige plenamente.

**POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**


**PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**


**SERGIO JOSÉ MARÍN ROJAS
DIRECTOR DE TRÁNSITO**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Alcalde de la Comuna
- Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones
- Prefecto de Carabineros de Concepción
- Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción
- Señora Directora Dirección Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Director de Aseo y Ornato
- Señor Director de Construcciones
- Señor Carlos Montino Carrasco

SJMR/JGS/gvo.-

YD. 863645